



**Universidad Nacional de Córdoba**

-- 2024 --

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00937205- -UNC-ME#SPF

---

V I S T O

Las presentes actuaciones en que se solicita se efectúe el llamado para la obra: "PLAZA EN SECTOR DE INGRESO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - HERRERIA", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que el acto se llevará a cabo conforme al Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza HCS 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 78/2023;

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA para la obra: "PLAZA EN SECTOR DE INGRESO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - HERRERIA", en un todo de acuerdo a pliegos de condiciones elaborados a tal fin, con un Presupuesto Oficial estimado, en la suma de pesos NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 09/100 (\$ 9.728.836,09)

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande la presente Contratación será afrontado con la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.046.000.000.11.81.02.00.00.38.4.2.1.0000.1.22.3.4 según lo informado por la Secretaria de Gestión Institucional mediante: IF-2023-00989239-UNC-DP#SGI obrante en orden #14 del EX-2023-00937205- -UNC-ME#SPF.

ARTÍCULO 3º: La comisión de preadjudicación estará compuesta por: Arq Mario Ubino, Arq Paula Herrera, Arq Susana Almirón; Cr. Ricardo More, Arq. Daniel Madrid y Sr. Emiliano Pereyra

ARTÍCULO 4º: La comisión de recepción estará compuesta por: Arq. Gonzalo Morra, Arq Javier Rubiolo Mendoza, Mario Javier Costamagna; Susana Gonzalez, María Elena Bazán y Juan Pablo Alvarez Parma.

ARTÍCULO 5º: Autorizar al Área Económica Financiera a la entrega de pliegos sin cargo.

ARTÍCULO 6º: Comunicar y Archivar.